



GUÍA DOCENTE 2020-2021
MEDIACIÓN LABORAL

1. Denominación de la asignatura:

MEDIACIÓN LABORAL

Titulación

GRADO EN PEDAGOGIA

Código

5903

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

MENTIÓN EN FORMACIÓN Y GESTIÓN EN LA ORGANIZACION

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

CIENCIAS DE LA EDUCACION

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

LUIS ALBERTO MINGUEZ MINGUEZ. laminguez@ubu.es

4.b Coordinador de la asignatura

LUIS ALBERTO MINGUEZ MINGUEZ. laminguez@ubu.es

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

3º CURSO, 5º SEMESTRE

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

E. 2 Diagnosticar las necesidades y posibilidades de desarrollo de las personas para fundamentar las acciones educativas.
E.3 Conocer y comprender los procesos de aprendizaje y su incidencia en la formación integral.
E.6 Diseñar programas, proyectos y propuestas innovadoras de formación y desarrollo de recursos formativos en contextos laborales en las modalidades presenciales y virtuales.
E.7 Desarrollar estrategias y técnicas para promover la participación y el aprendizaje a lo largo de la vida.
E.9 Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos con necesidades específicas, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razones de género, clase, etnia, edad y/o religión.
E.11 Evaluar planes, programas, proyectos, centros, acciones, y recursos educativos y formativos.
E.18 Analizar, diseñar y evaluar aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación asociadas a los procesos educativos y formativos.
T.1 Capacidad de análisis y síntesis.
T.2 Capacidad de organización y planificación.
T.8 Toma de decisiones.
T.9 Trabajo en equipo.
T.11 Habilidades en las relaciones interpersonales.
T.15 Aprendizaje autónomo.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

Objetivos docentes:

- 1.- Conocer y describir los procesos y constructos teóricos asociados al conflicto en la organización en general y a la mediación laboral en particular.
- 2.- Describir las aplicaciones de la mediación en los contextos organizacionales y en la dinámica laboral en particular.
- 3.- Mejorar las capacidades instrumentales en situación de conflicto y en mediación laboral.



9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
TEMA 1. EL CONFLICTO EN LA ORGANIZACION 1.1 Aproximaciones interdisciplinarias al concepto de conflicto. 1.2. La perspectiva psicosociológica del conflicto. 1.3. La dinámica del conflicto en las organizaciones TEMA 2. DIAGNÓSTICO E INTERVENCIÓN 2.1. Aproximaciones metodológicas para la intervención en el conflicto. 2.2. Análisis de las salidas al conflicto. TEMA 3. LA NEGOCIACION; DE LA TEORÍA A LA PRÁCTICA. 3.1. Definición y aproximaciones teóricas a la negociación. 3.2. Técnicas de negociación. TEMA 4; LA MEDIACION LABORAL; ASPECTOS LEGALES, TECNICAS Y APLICACIONES. 4.1. Tipos de Mediación 4.2. Intervenciones en mediación. 4.3. Aspectos legales e institucionales (SERLA).
9.3- Bibliografía
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA Martínez, C y Col. , (2005) Aprendo a solucionar conflictos; Estrategias, técnicas , 1ª, Sanz Torres, Madrid, 84-96094-55-3,, Munduate, L Y Medina, F.J. (coords) , (2005) Gestión del conflicto, negociación y mediación., 1ª, Piramide, Madrid,
Ortego, J y Col , (2000) Manual para el facilitador en resolución de conflictos., 1ª, Arol, Bolivia, 2-1-1454-00,,



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Calcaterra, R., (2006) Mediación estratégica., 1, Gedisa, Barcelona,
Carnevale, P. J. y Pruitt, D. G, (2003) Negotiation in social conflict., 2ª, Open University Press,, Londres, 0-335-0986,
De Diego, R y Guillén, C., (2006) Mediación : proceso, tácticas y técnicas , 1ª, Pirámide, Madrid,
Fernandez Ríos, M, (1996) Condiciones de éxito o fracaso en la mediación laboral, Revista de Psicología del Trabajo. Vol 12, 2-3, Madrid,
Fundación del servicio interconfederal, (1999) Solución extrajudicial de conflictos laborales, 1ª, Fundación del servicio interconfederal, Madrid,
Moore, C. , (1995) El proceso de mediación : métodos prácticos para la resolución de conflictos., 1ª, Granica,, Buenos Aires,
Sánchez, J., (2005) Aproximación interdisciplinar al conflicto y a la negociación., 1ª, Servicio de publicaciones de la Universidad de Cadiz, Cadiz,
Soletto, H. (dirección) , (2011) Mediación y resolución de conflictos : técnicas y ambitos., 1ª, Tecnos., Barcelona,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	E.3, E.6, E.7, T.1, T2, T.8,	20	20	40
Clases prácticas (pequeño grupo)	T.9, T.11,	15	0	15
Exposiciones, seminarios, debates...	E.3, E.6, E.7, T1, T2, T.8, T.15, .	14	16	30
Realización de trabajos, informes, memorias	E.3, E.6, E.7, T.15,	5	40	45
Preparación de la evaluación	E.3, E.6, E.7, T.1, T2, T.8,	0	20	20
Total		54	96	150



11. Sistemas de evaluación:

Se ofrecerán dos modelos de evaluación: A(Normal) y B (Excepcional)

Requisitos específicos del modelo A: asistir a un mínimo de un 85% de las clases de grupo secundario, realizar las actividades de carácter personal y colaborativo propuestas a lo largo del curso, superar la prueba de examen(contenidos teóricos y prácticos de la asignatura) con 1,5 puntos sobre 3 y las actividades prácticas con 2 puntos sobre 4.

Para superar la asignatura es necesario superar la prueba de examen (contenidos teóricos y prácticos de la asignatura) con 2 puntos sobre 4 y las actividades prácticas con 3 puntos sobre 6.

Si el estudiante no superase alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que esta sea superior a 4,9 en cuyo caso la calificación global será 4,9.

Se recoge la posibilidad de mejorar la calificación a aquellos alumnos que hayan superado la asignatura en primera convocatoria.

En el caso de alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

Los estudiantes de la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado (que tiene lugar en el mes de septiembre) los procedimientos de evaluación y pesos asignados serán los mismos que para los alumnos de Evaluación Excepcional:

Examen: 40%

Trabajos e informes: 40%

Lecturas y Recensiones: 20%

Ver Reglamento de evaluación: <https://www.ubu.es/servicio-de-gestion-academica-0/normativa-en-gestion-academica/normativa-con-caracter-general/reglamento-de-evaluacion-de-la-universidad-de-burgos>



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Exámenes	40 %	40 %
Actividades prácticas en el aula	10 %	10 %
Trabajos e informes	30 %	30 %
Participación activa	20 %	20 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Requisitos específicos del Modelo B (Excepcional)

Examen: 40%

Trabajos e informes: 40%

Lecturas y Recensiones: 20%

Los alumnos que por razones justificadas no puedan seguir el procedimiento habitual de evaluación, deberán solicitar ser incluidos en la "evaluación excepcional", de acuerdo a lo que establece el art. 9.1 del Reglamento de evaluación de la UBU, justificándolo durante las tres primeras semanas de impartición de la asignatura ante el Sr Decano, que resolverá si procede o no admitir dicha excepcionalidad.

Las personas que sean admitidas en este modelo excepcional de evaluación deberán entregar todas las actividades y prácticas solicitadas a lo largo del curso en las fechas señaladas en la guía y realizar una prueba final de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Los alumnos disponen de diferentes recursos de aprendizaje en línea (plataforma ubuvirtual, audiovisuales, artículos académicos) y material de apoyo en clase (estudios de caso, prácticas y material bibliográfico de apoyo).

El apoyo tutorial es personalizado y contempla la posibilidad de establecer reuniones con el coordinador de la materia (consultar días y horarios en la página web del Grado)



13. Calendarios y horarios:

<http://www.ubu.es/grado-en-pedagogia>

14. Idioma en que se imparte:

Castellano



ADENDA DE ACCIONES DERIVADAS DEL PROCESO DE ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA Y EVALUACIÓN DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN (ESCENARIOS B [ENSEÑANZA PRESENCIAL FÍSICA Y VIRTUAL] Y C [ENSEÑANZA TELEMÁTICA])*

Titulación	Active la casilla que corresponda	
	Grado en Maestro/a de Educación Primaria	☐
	Grado en Maestro/a de Educación Infantil	☐
	Grado en Educación Social	☐
	Grado en Pedagogía	☒
	Máster en Profesorado de Educación Secundaria	☐
	Máster en Educación y Sociedad Inclusivas	☐
	Máster en Investigación e Innovación Educativas	☐
	Curso de Formación Pedagógica y Didáctica	☐
Curso	Active la casilla que corresponda	
	1º ☐ 2º ☐ 3º ☒ 4º ☐	
Asignatura y código	MEDIACIÓN LABORAL. 5903	
Tipo de asignatura	Active la casilla que corresponda	
	Básica ☐ Obligatoria ☐ Optativa ☒	
Créditos	6	
Coordinador/a	LUIS ALBERTO MÍNGUEZ MÍNGUEZ	
Profesorado responsable	Profesor/a que imparte la docencia (si fuese impartida por más de un/a docente, incluir todos/as)	
	LUIS ALBERTO MÍNGUEZ MÍNGUEZ	
Cambios en la <i>metodología de enseñanza-aprendizaje</i> respecto a la guía inicialmente aprobada para un contexto de presencialidad. Puede iniciar su descripción de la siguiente forma: <i>Se sustituirán las clases, actividades o seminarios presenciales por (...).</i>		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (<u>para aquellas materias en las que proceda</u>)		
Se sustituirán las clases en donde no se pudiese mantener la distancia de seguridad requerida por docencia a través de Teams en el mismo horario y fechas asignadas en el calendario académico. Se procederá a cargar en la plataforma de la asignatura las presentaciones en Powerpoint de cada tema incluyendo un audio explicativo de cada diapositiva. En cada unidad se añadirá un foro de debate para que los alumnos puedan preguntar y responder a las dudas. El resto de actividades individuales se realizarán de acuerdo con lo expuesto en el apartado de evaluación de la asignatura aunque los trabajos serán todos individuales y no grupales.		



2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (<u>para todas las materias</u>)		
Se sustituirán todas las clases por docencia a través de Teams en el mismo horario y fechas asignadas en el calendario académico. Se procederá a cargar en la plataforma de la asignatura las presentaciones en Powerpoint de cada tema incluyendo un audio explicativo de cada diapositiva. En cada unidad se añadirá un foro de debate para que los alumnos puedan preguntar y se pondrá una serie de contenidos básicos que deben aprenderse en cada tema. Estos contenidos básicos se evaluarán a través de actividades y preguntas que cada estudiante habrá de añadir al foro sirviendo de nota para la evaluación continua que sustituirá al examen final. El resto de actividades individuales se realizarán de acuerdo con lo expuesto en el apartado de evaluación de la asignatura aunque los trabajos serán todos individuales y no grupales y se presentarán y defenderán telemáticamente.		
Cambios en la atención tutorial del alumnado		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (<u>para aquellas materias en las que proceda</u>)		
Se realizarán tutorías presenciales individuales con cita previa cumpliendo con las medidas de distanciamiento social en el despacho. Si no pudiesen realizarse de esta manera por cuestiones logísticas o de espacio se realizarían las tutorías individuales y grupales por medio de Teams en el horario asignado a este efecto.		
2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (<u>para todas las materias</u>)		
Se realizarán tutorías online (por medio de Teams) tanto individuales como grupales con cita previa en el horario asignado a este efecto en la planificación docente de la asignatura.		
Cambios en los <i>sistemas de evaluación</i> . Por favor, especifique los nuevos procedimientos y el <i>peso relativo</i> asignado a la calificación.		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (<u>para aquellas materias en las que proceda</u>)		
Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
Examen	40%	40%
Actividades prácticas en el aula	10%	10%
Trabajos e informes	30%	30%
Participación activa	20%	20%
2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (<u>para todas las materias</u>)		
Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
Examen escrito	40%	40%
Exposición oral	20%	20%
Trabajos e informes	40%	40%



<i>Calendario</i> de pruebas de evaluación no presencial. Las pruebas presenciales finales se ajustarán al calendario establecido por la Facultad de Educación. Este calendario podrá modificarse si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos.		
Las pruebas de evaluación se realizarán en las fechas marcadas en el calendario académico por la Facultad de Educación.		
<i>Comentarios/observaciones.</i> Si lo estima oportuno, incluya las especificaciones o aclaraciones necesarias sobre los cambios descritos en la presente adenda.		
Los cambios se realizan con el objetivo de mantener la adquisición de contenidos y competencias pero flexibilizando el formato de entrega ya adaptando la evaluación a la posibilidad de contar con espacios físicos para realizar las pruebas o no.		

* Para la elaboración de esta adenda, el profesorado tiene disponibles los siguientes documentos: [\[hacer doble clic sobre la imagen para su consulta directa\]](#).

Criterios generales para la adaptación de la docencia durante el curso académico 2020-21 a las exigencias sanitarias.



Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas de enseñanza de los Grados de Educación Infantil, de Educación primaria y del Máster de Secundaria (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas educativas de los Grados de Educación Social y Pedagogía (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

